



pivotes coaxiales 10, 12 que pasan a través de dichos extremos solapados, estando el bastidor más pequeño 2 dentro del más grande 4 para plegarse quedando plano dentro de él.

5 Los bastidores 2, 4 tienen aproximadamente 12,5 cms. de anchura y 22,5 cms. de longitud, Las barras cruzadas 14, 16 en un extremo están conectadas entre sí por una tira de material textil 18 que tiene un dobladillo para recibir esas barras y las barras cruzadas en el otro extremo están conectadas similarmente entre sí por una segunda tira de material textil 20. La disposición es tal, que en el uso, hay dos bastidores en X, uno a cada lado del dispositivo, cuyo movimiento de apertura está limitado por el esfuerzo en dicho tejido textil. Las conexiones por pivote son de un carácter apretado, impidiendo que los bastidores se plieguen durante su posición "en uso". Sin embargo, levantando los extremos superiores de los bastidores, éstos pueden ser plegados para que queden en forma plana para su almacenaje y transporte.

20 En el uso, la cabeza del usuario de rigidez al dispositivo sometiendo a esfuerzo las diversas partes una contra otra.

25 Si se desea, pueden estar dispuestos medios de enganche o fiador para retener los bastidores en su posición abierta, pero esto no será habitualmente necesario. Puede haber también un eje común que se extiende de lado a lado de los bastidores en vez de un remache separado en cada lado de los bastidores.

30 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 12 de Agosto de 1964, bajo el nº 32.908/64,



se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

5 Los puntos que como característica se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º.- Un dispositivo de apoyo de la cabeza, que comprende un par de bastidores en X con pivotes coaxiales, estando conectados entre si los extremos respectivos de los dos bastidores por barras cruzadas rígidas, conectando unos medios flexibles dichas barras cruzadas entre sí, constituyendo uno de dichos medios un apoyo para la cabeza del usuario.

15 2º.- Un dispositivo según la reivindicación 1, en el que los medios flexibles están conectados a las barras cruzadas de modo que permitan que los bastidores en X se plieguen para formar un plano común.

20 3º.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 o 2, en el que ambos miembros flexibles son capaces de constituir un apoyo de la cabeza.

4º.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que los miembros flexibles están hechos de tejido.

5º.- Un dispositivo de apoyo de la cabeza.

119814



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,
representado en el dibujo que se acompaña y con los fines
que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid, 27 MAY. 1966

P.A.

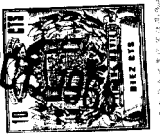
Alberto de Elizaburu
Por Poder

AVS.

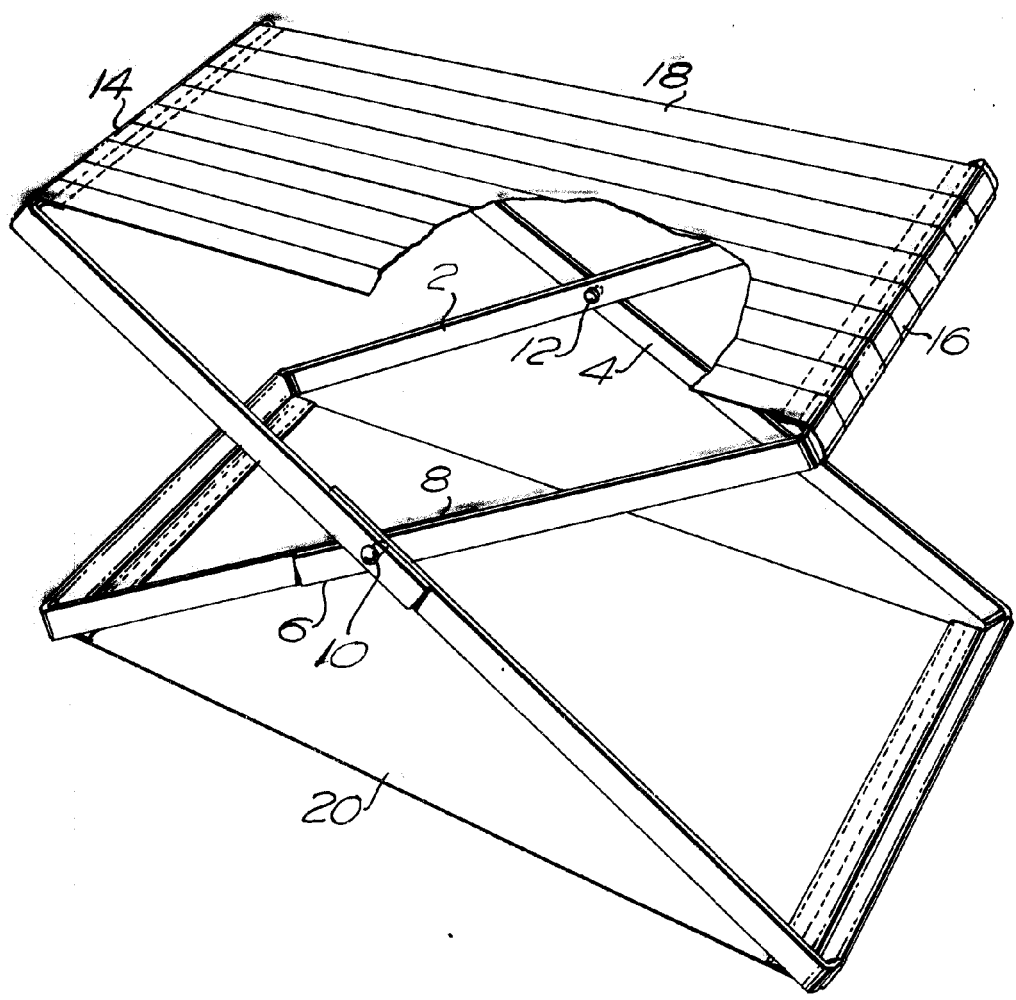
SCALE VARIABLE

119814

26



119814



Diseno de Elizabeth
Por Rodas